En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 del 26 de mayo del 2015, se publica el siguiente aviso de convocatoria:

Aviso de convocatoria

Selección abreviada menor cuantía
número 001 de 2026.

1. Nombre de la entidad que convoca: Municipio de Sutamarchán – Boyacá
2. Dirección de entidad: Sutamarchán, Calle 4 número 3 25
3. El municipio de Sutamarchán, atenderá las inquietudes de los interesados en participar en el proceso de contratación, en la Secretaria de planeación e infraestructura, ubicada en la calle 4 número 3 25, en forma directa o a través del correo electrónico *secretariaplaneacion@sutamarchan-boyaca.gov.co*, de igual forma a través de los procedimientos establecidos para tal fin en la plataforma SECOP II
4. Objeto: Prestación de servicio de mantenimiento correctivo y preventivo de los vehículos y maquinaria de propiedad del Municipio de Sutamarchán – Boyacá.
5. Cantidades. Para la ejecución del proyecto las cantidades determinadas son:

ítem	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
1	BUS HYUNDAI		
1.1	Suministro de aceite motor 15w40	Garrafa	2
1.2	Suministro y cambio de filtros de motor (aceite, combustible, trampa de combustible y aire)	Kit	2
1.3	Reparación del turbo alimentador (catrix, empaquetadura y bujes)	Global	1
1.4	Suministro y cambio llantas delanteras	Unidad	2
1.5	Suministro y cambio llantas traseras	Unidad	4
1.6	Suministro de bandas de freno delanteros	Juego	1
1.7	Suministro de bandas de freno trasero	Juego	1
2	BUS CHEVROLET FRR		
2.1	Suministro y cambio motor de arranque	Unidad	1
2.2	Suministro de aceite de motor 15w40	Garrafa	2
2.3	Suministro y cambio de filtros de motor (aceite, combustible, trampa de combustible y aire)	Kit	2
2.4	Suministro y cambio de bandas frenos traseros global	Juego	1
2.5	Suministro y cambio de bandas delanteras global	Juego	1
2.6	Suministro y cambio planta eléctrica	Unidad	1
3	BUS HINO		
3.1	Suministro y cambio kit reparación freno de ahogo	Kit	1
3.2	Suministro y cambio batería	Unidad	2
3.3	Suministro y cambio de bandas frenos traseros global	Juego	1
3.4	Suministro y cambio de bandas frenos delanteros global	Juego	1
3.5	Suministro y cambio de pasadores y bujes muelle delanteros y traseros	Juego	1
3.6	Suministro de aceite de motor15w40	Garrafa	2
3.7	Suministro y cambio de correas motor	Juego	1

ítem	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
3.8	Suministro y cambio de filtros de motor (aceite, combustible, trampa de combustible y aire)	Kit	2
4	VOLQUETA INTER		
4.1	Suministro de aceite motor	Garrafa	4
4.2	Suministro y cambio de filtros de motor	Kit	3
4.3	Suministro y cambio de baterías	Unidad	2
4.4	Suministro y cambio hojas principales muelles delanteros	Unidad	2
4.5	Suministro y cambio hojas auxiliares muelles delanteros	Unidad	2
4.6	Suministro y cambio soportes muelles traseros	Unidad	2
4.7	Suministro y cambio hojas principales mulles traseros	Unidad	2
4.8	Suministro y cambio hojas auxiliares muelles traseros	Unidad	2
4.9	Suministro y cambio tornillos centrales muelles	Unidad	4
5	VOLQUETA KODIAK		
5.1	Suministro aceite de motor 15w40	Garrafa	9
5.2	Suministro y cambio de filtros de motor	Kit	3
5.3	Revisión turbo alimentador (cambio de sensor de aire turbo, empaquetadura y rodamientos)	Global	1
5.4	Suministro y cambio soportes muelles traseros	Unidad	2
5.5	Suministro y cambio hojas principales mulles traseros	Unidad	2
5.6	Suministro y cambio hojas auxiliares muelles traseros	Unidad	2
5.7	Suministro y cambio tornillos centrales muelles	Unidad	4
5.8	Suministro y cambio arranque	Unidad	1
5.9	Suministro y cambio de bocines campanas, bloque, retenedores espárragos, rodillos, empaques. Ruedas traseras	Global	1
5.10	Suministro y cambio rines delanteros	Unidad	2
5.11	Fabricación cardan caja a transmisión	Unidad	1
5.12	Suministro y cambio de soporte con balinera cardan	Unidad	1
5.13	Suministro y cambio crucetas cardan	Unidad	2
5.14	Suministro y cambio bujes y pasadores muelles traseros	Global	1
6	COMPACTADOR INTER		
6.1	Suministro de aceite de motor 15w40	Garrafa	2
6.2	Suministro y cambio de filtros de motor (aceite, combustible, trampa de combustible y aire)	Kit	1
7	VIBRO-COMPACTADOR		
7.1	Suministro de aceite de motor 15w40	Garrafa	2
7.2	Suministro y cambio de filtros de motor (aceite, combustible, trampa de combustible y aire)	Kit	2
8	RETRO J.C.B 2145		
8.1	Suministro de aceite de motor 15w40	Garrafa	3
8.2	Suministro de aceite hidráulico	Garrafa	4

ítem	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
8.3	Suministro y cambio mangueras hidráulicas	Unidad	2
8.4	Suministro y cambio de filtros de motor y sistema hidráulico	Kit	2
9	RETRO JCB 3CXC		
9.1	Suministro y cambio de filtro de aceite de motor	Unidad	3
9.2	Suministro y cambio de filtro de combustible	Unidad	3
9.3	Suministro y cambio de trampa de combustible	Unidad	3
9.4	Suministro y cambio de filtro de aire	Juego	3
9.5	Suministro aceite de motor 15w40	Garrafa	3
9.6	Suministro y cambio de crucetas ruedas delanteras	Unidad	2
9.7	Suministro de aceite hidráulico	Garrafa	5
9.8	Suministro y cambio de baterías	Unidad	1
9.9	Suministro y cambio de mangueras hidráulicas	Unidad	2
10	TURBO N.P.R		
10.1	Suministro garrafas aceite de motor 15w40	Garrafa	3
10.2	Suministro cambio kit de filtros motor	Kit	3
10.3	Suministro y cambio bomba del embrague	Unidad	1
10.4	Suministro y cambio soportes caja	Juego	1
10.5	Suministro y cambio de baterías	Unidad	2
10.6	Suministro de aceite hidráulico	Garrafa	1
11	NISSAN FRONTIER		
11.1	Suministro de aceite motor	Galón	4
11.2	Suministro y cambio filtros	Kit	2
11.3	Suministro y cambio terminales de dirección	Unidad	4
11.4	Suministro y cambio varilla de dirección	Unidad	1
11.5	Suministro y cambio brazo compensadore	Unidad	1
11.6	Suministro y cambio rotulas inferior	Unidad	2
11.7	Suministro y cambio rotulas superiores	Unidad	2
11.8	Suministro y cambio cauchos barra estabilizadora	Unidad	2
11.9	Suministro y cambio bujes tijeras inferior	Unidad	4
11.10	Suministro y cambio kit de embrague	Unidad	1
11.11	Suministro y cambio de crucetas cardan	Unidad	3
11.12	Suministro y cambio del cardan de la 4x4	Unidad	1
11.13	Reconstruir puntas del chasis partes delanteras	Global	1
11.14	Suministro y cambio bujes tijeras superior	Unidad	4
11.15	Suministro y cambio muñecos barra estabilizadora	Unidad	2
12	AUTOMOVIL HONGOI		
12.1	Suministro y cambio de rotulas, bujes, muñecos, cauchos, amortiguadores suspensión delantera	Global	1
12.2	Reparación caja de dirección (empaquetadura y rectificar cilindro)	Global	1
13	TRACTOR MASSEY-FERGUSON		
13.1	Suministro de valvulina eje delantero	Garrafa	3
13.2	Suministro de aceite hidráulico	Garrafa	5
13.3	Suministro de aceite motor 15w40	Garrafa	3
13.4	Suministro y cambio kit de filtros motor e hidráulico	Kit	3

ítem	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
13.5	Suministro y cambio de crucetas ruedas delanteras	Unidad	4
13.6	Suministro y cambio piñones ruedas delanteras (4x4)	Unidad	6
13.7	Suministro y cambio rodamientos ruedas delanteras	Unidad	6
13.8	Suministro y cambio eje solar rueda delantera	Unidad	1
13.9	Suministro y cambio bomba hidráulica	Unidad	1

6. Modalidad de contratación: La selección del contratista se efectuará a través de Selección Abreviada de Menor Cuantía, por encontrase dentro de la excepción que se señala en el numeral 2 literal b, del artículo 2º, de la Ley 1150 de 2007.
7. Plazo estimado del contrato: El plazo estimado de ejecución del contrato es de cinco (05) meses
8. Presentación de ofertas: Los interesados en participar podrán presentar ofertas hasta las 5:30 pm del día martes, 3 de marzo de 2026, a través de la plataforma SECOP II.
9. Valor estimado del contrato: El valor estimado del contrato es de ciento ochenta y nueve millones novecientos noventa y nueve mil novecientos ochenta y nueve pesos moneda corriente colombiana COP ($189.999.989,00), equivalentes a 108.52 salarios mínimos legales de la presente vigencia**,** incluido IVA y demás tributos a los que hubiere lugar
10. Para respaldar el compromiso que resulte de este proceso, se cuenta con disponibilidad presupuestal en la vigencia 2026 para efectuar la contratación, según certificado de disponibilidad presupuestal número 2026010054 expedido por la Secretaría de Hacienda Municipal, por valor de $190.000.000.00, de las siguientes partidas: de la identificada con el código 2.1.2.02.02.008.6 denominada "servicios de mantenimiento" por valor de $20.000.000.00; de la identificada con el código 2.3.2.02.02.008.01.01.1 denominada Subprograma "Servicio de apoyo a la permanencia con transporte escolar" por valor de $40.000.000.00; de la identificada con el código 2.3.2.02.02.008.03.01.1 denominada "Subprograma mantenimiento periódico o rutinario de la red vial terciaria" por valor de $100.000.000.00 y de la identificada con el código 2.3.2.02.02.008.04.02.2 denominada "Subprograma productores beneficiados con acceso a maquinaria y equipo" por valor de $30.000.000.00.
11. Contratación cobijada por acuerdo internacional. Dado que las entidades estatales de orden municipal, están obligados por los Acuerdos Comerciales con Chile, Guatemala, Liechtenstein, Suiza, la Unión Europea y por la Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN y analizando el valor del contrato, así como su objeto, el presente proceso de contratación se encuentra sujeto a al tratado con Guatemala y la decisión 439.
12. Convocatoria limitada a Mipyme: el proceso se limitara a Mipymes, dado que el valor del Proceso de Contratación es menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo siempre que se den en el proceso los requisitos para su limitación, establecidos en los pliegos de condiciones acorde con el artículo 2.2.1.2.4.2.3 del Decreto 1082 de 2015
13. Condiciones para participar en el proceso: Los interesados en participar en el presente proceso, deberán cumplir con las siguientes condiciones para participar en el proceso:
    a. Capacidad Jurídica: En el presente Proceso de Contratación pueden participar personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras; en caso de consorcios, uniones temporales o promesas de sociedad futura, cuyo objeto social esté relacionado con el objeto del contrato a celebrarse. La

duración de esta asociación debe ser por lo menos por la vigencia del Contrato y un año más. Los proponentes obligatoriamente deberán estar inscritos y autorizados por la cámara de comercio correspondiente para prestar los servicios de que trata el presente proceso

b.
c. La entidad también revisará que los Proponentes no se encuentren en causales de inhabilidad, incompatibilidad o conflictos de interés para celebrar o ejecutar el contrato. Para ello, revisará el boletín de responsables fiscales, el certificado de antecedentes disciplinarios, el certificado de antecedentes judiciales y el Registro Único de Proponentes y el certificado de Registro mercantil para verificar que no haya sanciones inscritas.
d.
e. Las personas jurídicas extranjeras deben acreditar su existencia y representación legal con el documento idóneo expedido por la autoridad competente en el país de su domicilio no anterior a tres (3) meses desde la fecha de presentación de la Oferta, en el cual conste su existencia, fecha de constitución, objeto, duración, nombre representante legal, o nombre de la persona que tenga la capacidad de comprometerla jurídicamente, y sus facultades, señalando expresamente que el representante no tiene limitaciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, o aportando la autorización o documento correspondiente del órgano directo que lo faculta
f. Condiciones de experiencia: El proponente deberá acreditar experiencia general como prestador del servicio en un contrato en por lo menos tres contratos ejecutados y liquidados en la ejecución de objetos similares a las que trata el presente proceso, debidamente inscritos e identificados en el registro único de proponentes
g. Capacidad Financiera: El Proponente deberá cumplir con los indicadores financieros mínimos establecidos que permitan garantizar la viabilidad financiera del contratista en la ejecución del contrato, para lo cual se basará en la información contenida en el Registro Único de Proponente, así:
    i. Índice de liquidez: el índice reportado en el RUP, debe ser mayor o igual a 2.6
    ii. Índice de endeudamiento: el índice reportado en el RUP, debe ser menor o igual a 0.6
    iii. Razón de cobertura de intereses: el índice reportado en el RUP, debe ser mayor o igual a 21.1 o indeterminado
h. Capacidad organizacional: El Proponente debe cumplir mínimo con los indicadores de rentabilidad sobre el patrimonio y los activos, teniendo en cuenta la información contenida en el Registro Único de Proponentes, así:
    i. Rentabilidad del patrimonio: el índice reportado en el RUP, debe ser mayor o igual a 0.14
    ii. Rentabilidad del activo: el índice reportado en el RUP, debe ser Mayor o igual a 0.11

14. Precalificación. Dada la modalidad de selección del contratista el presente proceso no permite precalificación.
15. Cronograma. El proceso de selección se realizará de acuerdo con las siguientes etapas:

Actividad	Hora y fecha				Lugar
	Desde		Hasta		
Estudios previos, borrador pliego de condiciones y plazo para realizar observaciones y limitar el proceso a	08:00:00 a. m.	lunes, 16 de febrero de 2026	08:00:00 a. m.	lunes, 23 de febrero de 2026	Secop II

Actividad	Hora y fecha				Lugar
	Desde		Hasta		
micro, pequeñas y medianas empresas					
Apreciación de la entidad a las observaciones	08:00:00 a. m.	lunes, 16 de febrero de 2026	06:00:00 p. m.	lunes, 23 de febrero de 2026	Secop II
Apertura del proceso, pliegos definitivos y formulación de observaciones	08:00:00 a. m.	martes, 24 de febrero de 2026	06:00:00 p. m.	jueves, 26 de febrero de 2026	Secop II
Apreciación de la entidad a las observaciones	08:00:00 a. m.	martes, 24 de febrero de 2026	12:00:00 p. m.	viernes, 27 de febrero de 2026	Secop II
Plazo para presentar manifestaciones de interés	08:00:00 a. m.	martes, 24 de febrero de 2026	08:00:00 a. m.	viernes, 27 de febrero de 2026	Secop II
Sorteo de oferentes (opcional)	09:00:00 a. m.	viernes, 27 de febrero de 2026	11:00:00 a. m.	viernes, 27 de febrero de 2026	Audiencia publica virtual
Publicaciones oferentes seleccionados para presentar propuestas	09:00:00 a. m.	viernes, 27 de febrero de 2026	05:00:00 p. m.	viernes, 27 de febrero de 2026	Secop II
Plazo para modificar los pliegos definitivos (Adendas)	08:00:00 a. m.	martes, 24 de febrero de 2026	05:00:00 p. m.	viernes, 27 de febrero de 2026	Secop II
Plazo para presentación de ofertas	05:00:00 p. m.	viernes, 27 de febrero de 2026	05:00:00 p. m.	martes, 3 de marzo de 2026	Secop II
Cierre del proceso	05:01:00 p. m.	martes, 3 de marzo de 2026	05:30:00 p. m.	martes, 3 de marzo de 2026	Secop II
Publicación y presentación de observaciones al informe preliminar de evaluación (Habilitación de propuestas) y plazo para subsanar	08:00:00 a. m.	jueves, 5 de marzo de 2026	08:00:00 a. m.	martes, 10 de marzo de 2026	Secop II
Apreciación de la entidad a las observaciones, solicitudes o aclaraciones al informe preliminar de ofertas y revisión de los requisitos subsanados	08:00:00 a. m.	jueves, 5 de marzo de 2026	08:00:00 a. m.	miércoles, 11 de marzo de 2026	Secop II
Informe definitivo de habilitación y evaluación de ofertas	08:00:00 a. m.	martes, 10 de marzo de 2026	08:00:00 a. m.	martes, 10 de marzo de 2026	Secop II
Adjudicación o declaratoria desierta del proceso	08:00:00 a. m.	martes, 10 de marzo de 2026	06:00:00 p. m.	martes, 10 de marzo de 2026	Secop II
Suscripción del contrato	08:00:00 a. m.	martes, 10 de marzo de 2026	06:00:00 p. m.	viernes, 13 de marzo de 2026	Secop II - Alcaldía Municipal
Entrega de garantías contractuales	12:00:00 p. m.	martes, 10 de marzo de 2026	12:00:00 p. m.	lunes, 16 de marzo de 2026	Secop II - Alcaldía Municipal
Aprobación de garantías	12:00:00 p. m.	martes, 10 de marzo de 2026	06:00:00 p. m.	lunes, 16 de marzo de 2026	Secop II - Alcaldía Municipal

Actividad	Hora y fecha				Lugar
	Desde		Hasta		
Suscripción acta de inicio	12:00:00 p. m.	martes, 10 de marzo de 2026	06:00:00 p. m.	lunes, 16 de marzo de 2026	Secop II - Alcaldía Municipal
Ejecución del contrato	08:00:00 a. m.	martes, 17 de marzo de 2026	06:00:00 p. m.	viernes, 14 de agosto de 2026	Municipio de Sutamarchán
Pago del contrato	08:00:00 a. m.	martes, 17 de marzo de 2026	06:00:00 p. m.	sábado, 12 de diciembre de 2026	Municipio de Sutamarchán Secretaría de Hacienda en la Calle 4 No 3-25

16. Consulta de pliegos. Los interesados en consultar los diferentes documentos del proceso lo podrán hacer a través de la página del SECOP II: *www.colombiacompra.gov.co*, o en el portal institucional *www.sutamarchan-boyaca.gov.co*, o directamente en la Secretaria de Planeación e Infraestructura Municipal ubicada en el Municipio de Sutamarchán, segundo piso de calle 4 número 3 25 mediante oficio o electrónicamente al correo *secretariaplaneacion@sutamarchan-boyaca.gov.co*.
17. Control social – convocatoria a las veedurías ciudadanas. En cumplimiento del artículo 66 de la Ley 80 de 1993, el Municipio convoca a las veedurías ciudadanas, reglamentadas mediante la Ley 850 de 2003, establecidas de conformidad con la ley, a realizar el control social al presente proceso de contratación.

Dado en el despacho del Alcalde Municipal de Sutamarchán (Boyacá), a los dieciséis (16) días del mes de febrero de dos mil veinteséis (2026)

Ing. Miguel Andrés Rodríguez Saavedra
Alcalde Municipal

Proyecto: Adv. Carlos Francisco Álvarez Cárdenas – Asesor Externo
Revisó: Arq. Fabián Antonio Sánchez Menjura - Secretario de Planeación e Infraestructura
Aprobó: Ing. Miguel Andrés Rodríguez Saavedra - Alcalde Municipal